

TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

TRABAJO SOCIAL Y MENORES DE PROTECCIÓN

12-051
28

Mujer maltratada:
¿Por qué aguanta?

EN ESTE NÚMERO

- 2** Editorial
Compromiso
- 3** Redacción
- 8** Nuevas ideas
Editorial Maristán
- 9** Carpeta
Trabajo Social y menores de protección (I)
- 12** Milu
Nuevas tecnologías para la información
- 14** Reportaje
Mujer maltratada: ¿Por qué aguanta?
- 16** Al habla el experto
Investigamos como acceden a su primer empleo los Trabajadores Sociales titulados en Granada
- 18** Rincón legislativo
Del niño en peligro al niño peligroso
- 21** Opinión
El papel que desempeñan hoy las mujeres mayores
- 22** Bibliografía
- 23** Cuadernillo
- 27** Miscelánea



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social



Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C
29005 Málaga
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31
e-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaría Técnica

Carmen Navarro Navarro

Asesora de Comunicación

Cristina Mena

Redacción

Ana Galvín (Málaga) · Noelia Martín (Málaga) · Inmaculada Contreras (Almería) · Trinidad Ortega (Jaén) · Juan Carlos Ordóñez (Huelva) · Inmaculada Orellana (Cádiz) · Ana María Orellana Olave (Cádiz) · Josefina Rodríguez (Granada) · Maite Rodríguez (Córdoba)

Colaboran en este número

José Carlos Montero Díaz · Remedios Ayala · Lourdes Aguilar Herrada · Mª del Mar Shaw Morcillo · Estrella Rojas Torres · José L. Segovia Bernabé · Carolina Liñán · Mª Angeles Zurita (foto Portada)

Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Infovia e Internet

Infovia: <http://senda.inf/cadits> · Internet: www.cadits.com

Depósito legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Compromiso

OBLIGACIÓN contraída, palabra dada, fe empeñada, así define el Diccionario de la Lengua Española de nuestra Real Academia la palabra **compromiso**.

El compromiso no lo contraen entes abstractos, sí personas que sobre la base de sus ideas y de su motivación personal dedican su tiempo a aquello que les gusta.

El compromiso es necesario en nuestros grupos de trabajo, en nuestra labor colegial, en nuestra relación con el trabajo conjunto y como no, en el desarrollo de nuestra profesión. Es necesario evitar el activismo sin más, ya que no podemos avanzar sin razones. Comprometernos no significa no pensar en nada más, todo lo contrario, significa dedicar el tiempo necesario a la actividad en la que colaboramos o trabajamos para conseguir aquello que nos proponemos.

En el reciente Consejo de Redacción de TS Difusión no sólo se ha discutido sobre la revista, además hemos adquirido numerosos compromisos. Hemos optado por consensuar una metodología, por repartir el trabajo, por llevarnos 'deberes a casa' y hacerlos para la fecha propuesta, por cambiar nuestro colorido, por mejorar la maquetación, ... por avanzar.

En este punto invitamos a todas las personas que leen nuestra revista a participar en la evaluación constante de TS Difusión. Todas las opiniones y voces son importantes, todas enriquecen, sobre todo si vienen acompañadas de propuestas de acción.

Hoy se abre un período de cambio, una propuesta para los próximos meses que se plasmará en diversos números y que esperamos ayudéis a mejorar.

La Ley de Conciliación Familiar a debate en “En el cole te veo”

Noelia Martín. MÁLAGA

La Ley para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, publicada el pasado año en el BOE de 5 de noviembre tras el debate de partidos políticos y sindicatos ha supuesto una mejora de la situación, pero dichas mejoras tienen como principal causa el gran descenso de la natalidad en nuestro país, según la responsable en Málaga de la Secretaría de la Mujer de CC.OO., Charo Lambert, quien protagonizó ‘En el Cole te Veo’ del pasado 24 de febrero en el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.

Esta Ley introduce mejoras importantes en el Estatuto de los Trabajadores, como la variedad en los permisos, que se pueden solicitar por consanguinidad y afinidad: retribuidos, con merma del salario, por nacimiento de un hijo (2 días, ó incluso 4 si es fuera de la ciudad propia), y por enfermedad grave o accidente.

En casos de guarda legal de hijos menores o personas discapacitadas, la Ley da la opción de excedencia o reducción de la jornada laboral, con el derecho de volver en las mismas condiciones al puesto de trabajo e incluso teniendo derecho para el cómputo de trienios. Lambert cree que el legislador olvida la reducción de jornada para los funcionarios, sin tener en cuenta que, normalmente, es la mujer la que se acoge a este derecho y que son muchas las trabajadoras de la administración pública.

Otro progreso radica en que el padre y la madre disponen de una hora como tiempo de lactancia, aunque su contrato sea a tiempo parcial. Además, si el horario del centro de salud y el laboral coinciden, la mujer tiene derecho de asistencia a las técnicas de preparación al parto. Para Lambert, el permiso de maternidad se ha favorecido: de las 16 semanas que consta, se ha reducido a 6 el mínimo obligado para la trabajadora, pudiéndose simultanear el resto con su pareja.

La adopción es uno de los aspectos con más novedades. El permiso por adopción se ha ampliado -igualándose al de maternidad- y se puede simultanear entre el hombre y la mujer. La Ley sí recoge ahora



Charo Lambert.

el acogimiento, lo que es muy destacado. Tanto en adopción como en acogimiento, la norma establece el derecho de reducción de la jornada y excedencia hasta 3 años. También se tiene derecho, en adopción, al permiso hasta los 18 años del niño si tiene un problema físico, psíquico o de inserción social. El permiso de vacaciones se puede sumar tanto al permiso de adopción como al de maternidad. Por otro lado, Lambert apuntó que uno de los temas más tajantes de la Ley es la obligatoriedad de cambiar a la embarazada de puesto si existe riesgo para la mujer o el feto. La Ley deja muy claro que hay que buscar sitio a la trabajadora y, en ninguna medida, despedirla, pues sería nulo, al igual que el despido por quedarse embarazada. En este sentido, la Secretaría de la Mujer de CC.OO. recomienda dar a conocer al empresario el embarazo, pues la Ley protege siempre y cuando se comunique. Según Lambert, la Ley es, en este punto, muy positiva.

Lambert resaltó que las empresas deben contratar durante las bajas. Si no, se demuestra que ese puesto no es necesario, o bien se pretende cargar de trabajo al resto de los compañeros. Para ella, lo más necesario es avanzar en la formación, para que así los permisos lo puedan coger tanto las mujeres como los hombres.

Especialista en Trabajo Social en Alzheimer

Inma y Ana M. Orellana. CÁDIZ

El pasado día 2 de noviembre, se inició el curso ‘Especialista en Trabajo Social en Alzheimer’, celebrado en la sede del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cádiz.

Los objetivos que se plantearon para realizar este curso, tanto a sus colegiados, como a psicólogos y abogados fueron los siguientes: conocer la realidad de la enfermedad de Alzheimer, conocer las medidas de tratamiento y mejora de la calidad de vida del enfermo -tratamiento legal- y profundizar en la intervención familiar e individual en la enfermedad de Alzheimer.

El curso ha constado de una parte teórica (54 horas), desarrollada desde el día 2 de noviembre al 16 de diciembre, que se completa con la realización de prácticas (200 horas) en distintas asociaciones de Alzheimer que existen en la provincia de Cádiz, para así, poder llevar a cabo los objetivos planteados.

Tras la firma de los convenios con las distintas asociaciones de la provincia y el Colegio de Cádiz son once las que colaboran en esta labor: A.F.A. Puerto, A.F.A. Sierra de Cádiz, Por Ellos Ubrique, A.F.A. Barbate, San Paulino, A.F.A. San Fernando, Cruz Roja Española Oficina Provincial de Cádiz, A.F.A. Bahía de Cádiz, Puerto Real, A.F.A. de Cádiz Alzhe, A.F.A. Sanlúcar De Barrameda, E.N.A.L.S.A., A.F.A. La Linea, Don José Chacón Contreras, A.F.A. Jerez, La Merced.

Con la realización de estas prácticas profesionales se tratará de consolidar y profundizar en la formación de cara a un correcto manejo de técnicas, instrumentos y habilidades propias del Trabajo Social, con el objeto de conseguir una mejor intervención social en este campo. Para ello, se llevará a cabo un proceso continuo de supervisión y evaluación por una persona designada para tal fin, y al término de la misma las personas en práctica confeccionarán una memoria final.

Curso en Cádiz para la igualdad de oportunidades

Olga Rodríguez. CÁDIZ

Con el objetivo de que los trabajadores sociales adecuen sus técnicas y recursos para intervenir y aportar soluciones nuevas y urgentes en la consecución de la igualdad femenina, el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cádiz, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía, ha organizado el curso de formación 'Políticas de igualdad de oportunidades dirigidas a la mujer y Trabajo Social', que se celebró entre el 14 de marzo y el 13 de abril en la sala de actos del Colegio.

Coordinado por la trabajadora social Milagrosa Orte Maturana, el curso ha tratado entre otros aspectos 'la mujer como sector de población objeto de la interven-

ción social', 'política de igualdad de oportunidades', 'servicios y recursos específicos dirigidos a la mujer', 'diseños de programas dirigido a la mujer', 'Trabajo Social y la no-violencia doméstica'.

El desarrollo de estos temas es imprescindible dado que la situación social de la mujer en estos últimos 20 años ha cambiado. El trabajador social no debe quedarse al margen de esta realidad, debiendo ampliar sus conocimientos en cuanto a políticas de igualdad dirigidas a la mujer, profundizando en los modelos de intervención más adecuados para evitar la discriminación y desigualdad social en razón del género. Para ello es necesario adecuar técnicas y recursos a una realidad que demanda soluciones nuevas y urgentes.



El Colegio de Córdoba clausura sus últimos cursos: el informe social y la entrevista

Maite Rodríguez. CÓRDOBA

'El Informe Social' y 'La comunicación en Trabajo Social. Aproximaciones a la Técnica de Entrevista' son las dos últimas convocatorias de actividad formativa del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba, clausuradas el pasado mes de marzo dentro del marco de colaboración con el Patronato Provincial de Servicios Sociales de la Diputación cordobesa.

En ambos cursos se aplicó una metodología dinámica y participativa. En concreto dentro de 'El Informe Social', se trató de profundizar en la metodología para la realización del mismo, perfeccionando el uso de las técnicas para su aplicación óptima. Los compañeros que desarrollaron la labor docente de dicho curso fueron Ana Fernández Cano y Antonio M. Jiménez. En el caso de 'Técnica de La Entrevista', se hizo hincapié en la importancia de la comunicación para el Trabajo Social, conociendo los aspectos claves para una buena comunicación, posibilitando la intensificación de los profesionales en el desarrollo de esta técnica. Los compañeros docentes en este módulo fueron María del Castillo y José Manuel Anguita Ruiz.

Debido a la gran aceptación de estos cursos por parte de los colegiados cordobeses, la Vocalía de Formación de este Colegio tiene previsto convocar en breve un nuevo curso de 'El Informe Social', puesto que fueron bastantes los compañeros que quedaron fuera del cupo de plazas convocadas.

Las cuotas de colegiación desgravan a Hacienda

Redacción. MÁLAGA

Los colegiados de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de cualquier provincia pueden desgravar el importe de las cuotas periódicas de colegiación en su declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). Esta desgravación es un derecho, como se refleja en un informe que el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social ha remitido al Colegio de Málaga.

La reducción de la cuota colegial en el impuesto varía según las condiciones de actividad del trabajador social en cuestión. Para los profesionales en ejercicio libre, la desgravación alcanza el cien por cien; para los profesionales contratados por cuenta ajena es del cincuenta por ciento. Eso sí, si existe obligatoriedad de colegiación, como es nuestro caso, se aplicará también una rebaja del cien por cien. Asimismo, se pueden desgravar las cuotas de alta en el respectivo Colegio. La Secretaría del Colegio de Málaga ha puesto el informe del Consejo General a disposición de los interesados en este documento.

Entrega de diplomas del curso de experto de la Unión Europea y nuevas tecnologías

Juan Carlos Ordóñez. HUELVA

El pasado 2 de marzo tuvo lugar la entrega de diplomas a los alumnos que superaron con éxito el curso de 'Experto en Recursos Sociales de la Unión Europea y Nuevas Tecnologías' a cargo de Mercedes Pérez Lozano, presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Huelva.

Durante el transcurso de esta jornada, se debatió y comentaron anécdotas que, debido a lo novedoso del método de enseñanza del curso, se sucedieron a lo largo del mismo. Todos los alumnos mostraron su satisfacción por haber participado en el curso y coincidieron en valorarlo muy positivamente, sobre todo por el elevado nivel de interés en sus contenidos.

Dada la gran acogida de la concesión de estas becas, el Colegio de Huelva manifestó su intención de seguir participando en el ofrecimiento de nuevas actividades para los colegiados. La entrega de diplomas de este novedoso curso finalizó con un aperitivo organizado por el Colegio de Huelva.

El Colegio de Jaén debate sobre el ejercicio libre de la profesión

Trinidad Ortega. JAÉN

La vocal de Formación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén, Trinidad Ortega Expósito, realizó una aproximación al ejercicio libre de la profesión en una conferencia celebrada el pasado día 21 de febrero, organizada por el Colegio de Jaén como continuación del ciclo de conferencias iniciado en diciembre del 99.

Trinidad Ortega abordó su intervención desde un punto de vista eminentemente práctico, sin obviar aspectos teóricos relacionados que ofrecieron un marco conceptual amplio. Se profundizó sobre el cambio de mentalidad al cual estamos asistiendo en el actual Estado de Bienestar, resaltando la paulatina privatización derivada de la impotencia de la Administración para mantener la prestación de unos recursos que garanticen unos determinados niveles de protección, erigiéndose aquella en instrumento de descongestión de los Servicios Sociales.

Asimismo, analizó la importancia de una necesaria delimitación conceptual que permita diferenciar términos tales como 'trabajador social libre' y 'empresa de servicios sociales', haciéndose hincapié en la necesidad de un cuerpo teórico que fundamente el camino hacia la constitución como ciencia de nuestra profesión, además del establecimiento de medidas para la lucha contra el intrusismo. También se habló sobre implantación de 'calidad', primordial para la prestación de servicios,



Trinidad Ortega.

tanto al nivel de empresario individual como colectivo.

Por otro lado, se plasmó la necesidad de difundir el papel que el trabajo social puede realizar en otros campos, ajenos a aquellos a los que históricamente ha atendido; la importancia de una formación continua encaminada al ejercicio libre y la imprescindible introducción de técnicas de Marketing propias del sector empresarial. La exposición de los diversos pasos a seguir para la puesta en marcha de una empresa dedicada a los diversos aspectos relacionados con los servicios sociales, sirvió de base a la reflexión posterior por parte de los asistentes, quienes participaron activamente en el debate que siguió a la conferencia y que cerró el acto.



Asistentes al curso de mediadores.

Éxito del curso de mediadores en intervención social de Córdoba

Maite Rodríguez. CÓRDOBA

El curso organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba 'Mediadores en Intervención Social' concluyó a finales del pasado mes de febrero con un notable éxito. De este modo, se clausuraba la última convocatoria formativa de 1999 del Colegio de Córdoba, cuyo objetivo era preparar a sus colegiados en el desempeño de la mediación en la intervención social.

El curso contó con la asistencia del número de colegiados previsto, lo que refleja la aceptación mostrada hacia todas aquellas convocatorias de actividades formativas que la Vocalía de Formación del Colegio de Córdoba viene desarrollando. Los diplomas acreditativos del seminario se pueden recoger en la sede de este Colegio.

Primer Centro de Día abierto en Jerez para los 'sin techo'

Inma y Ana M. Orellana. CÁDIZ

La Asociación de Ayuda a Afectados por el SIDA (SILOÉ) y Cáritas son las encargadas de gestionar el primer Centro de Día que se abre en la ciudad de Jerez para prestar una serie de servicios a marginados sin hogar, enfermos de SIDA, prostitutas o mendigos.

La sede del centro -en la Avenida de la Serrana y adaptada por alumnos de una Escuela Taller- permite disponer de servicios como: desayuno, duchas, lavandería, ropero y una sala para talleres diversos, en función de las demandas de los propios

usuarios. Con estos talleres, se pretende la manufactura de artículos que se vendan posteriormente en los mercadillos, para que así los usuarios puedan obtener recursos económicos.

El Centro de Día se plantea, además, como un lugar donde los usuarios pueden hablar de sus problemas, distraerse, informarse y recibir apoyo. También, como un servicio de intercambio de jeringuillas y de preservativos; el usuario podrá pedir una analítica si es VIH o cree serlo.

Hasta su puesta en marcha, el centro se

ha dado a conocer a diferentes instituciones y a los distintos usuarios. Los voluntarios de SILOÉ han realizado en estos meses una labor de captación de usuarios, donde habría que destacar la buena acogida que reciben cuando contactan con ellos.

El centro estará atendido por trabajadores sociales y voluntariado, y se enmarca dentro del plan contra la mendicidad en el que colaboran el Ayuntamiento de Cádiz y una serie de organizaciones de la ciudad que, de alguna manera, trabajan con colectivos de marginados.

El Colegio de Cádiz oferta prácticas profesionales

Inma y Ana M. Orellana. CÁDIZ

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cádiz ha ofertado diferentes plazas para la realización de prácticas profesionales en el presente, tras convenios firmados entre las distintas instituciones y el Colegio.

Dichas prácticas han comenzado en marzo, disponiendo incluso en algunos centros de cuatro plazas, a cubrir en varios turnos, y con una duración entre 4 y 6 meses. Las asociaciones en los cuales se van a llevar a cabo las prácticas son las siguientes: Cruz Roja Española -con la colaboración de la Oficina Provincial y distintas Asambleas Locales-, nueve Ayun-

tamientos de diferentes localidades de la provincia de Cádiz, Diputación Provincial en el Área de Bienestar Social colaborando el Departamento de la Tercera Edad y los Servicios Comunitarios, nueve Centros Provinciales de Drogodependencias de las distintas localidades de la provincia gaditana.

Con ello, el Colegio de Cádiz, pionero en ofertar plazas para prácticas profesionales, continúa trabajando en esta labor para que sus colegiados puedan seguir formándose y adquiriendo experiencia, que tan necesaria es en la profesión, con el fin de mejorar el desempeño de sus funciones.



Momento de la entrega de diplomas.

El alcohol causa más del 50% de los casos de maltrato doméstico

Belén Martínez. CÓRDOBA

Más del 50 por ciento de los casos de maltrato doméstico tienen en el alcohol la raíz del problema, según la conferencia sobre violencia doméstica del seminario 'Psicopatía y conducta criminal', celebrado el pasado mes de marzo en el Instituto Interuniversitario de Criminología en su sección de Córdoba. Por el contrario, apenas un 10 por ciento de los agresores presenta algún tipo de trastorno de conducta o psicopatía. En su mayoría, los agresores suelen tener una apariencia normal, sin aparentes anomalías psíquicas.

Existen numerosas formas de violencia: a mujeres, hombres, discapacitados, ancianos, niños o menos agraciados; en definitiva, de los más fuertes contra los más débiles, según el ponente. No hay correlación entre el número de denuncias de malos tratos y los casos reales, normalmente por vergüenza social, por la dependencia económica al agresor, por el futuro de los hijos en caso de mujeres víctimas, etc. El 50 por ciento de las mujeres que denuncian llevan sufriendo malos tratos más de 10 años. Peor todavía es el maltrato psicológico, más difícil de detectar que el físico.

Lo que suele desencadenar la agresión es la negativa de la víctima a hacer algo exigido por el agresor en el momento. La agre-

sión es un fenómeno de escalada parecido al de las drogodependencias: una vez surgido el primer episodio y, a pesar del arrepentimiento, cada vez se repite con mayor intensidad. Esto produce unas consecuencias psicológicas en las víctimas: miedo, situación de amenaza incontrolable para su vida, ansiedad extrema, respuestas de alerta,...

Las manifestaciones externas de la sintomatología psíquica son trastornos de sueño, dificultades de concentración, amnesias selectivas, pensamientos obsesivos en relación a las humillaciones sufridas y al maltratados, pesadillas referidas a la situación de maltrato, aislamiento social y ocultación de lo ocurrido, depresión y sentimientos de baja autoestima, etc.

Los tipos de agresiones son diversos, desde los físicos a través de pellizcos, empujones o patadas hasta los psíquicos, mediante amenazas o humillaciones, pasando por los sexuales y la agresión socializada basada en la explotación afectiva, como es la omisión de ayuda en las tareas domésticas. Desgraciadamente cada vez salen a la luz más casos de maltrato; aunque, afortunadamente, cada vez son más las víctimas que rompen con el silencio y deciden denunciarlos.

Jaén recibe a 40 nuevos colegiados y entrega los diplomas del curso de experto

Trinidad Ortega. JAÉN

Con motivo de la celebración del primer año de andadura de la actual Junta de Gobierno, el Colegio de Jaén decidió llevar a cabo una serie de actos que tuvieron lugar el pasado día 8 de marzo, en el salón de actos del Patronato de Asuntos Sociales.

Tuvo lugar el acto de bienvenida a los nuevos colegiados, que corrió a cargo de Juana Pérez Villar, presidenta del Colegio, la cual agradeció la confianza depositada a los más de 40 nuevos compañeros.

También se hizo entrega de diplomas a los alumnos del curso 'Expertos en Recursos Sociales Europeos y Nuevas Tecnologías. Aplicación práctica al Trabajo Social', dando la enhorabuena a todos los alumnos que con su empeño y dedicación comenzaron este curso y han logrado finalizarlo pese a todas las dificultades que se han encontrado al trabajar, por primera vez, en un medio nuevo para muchos de ellos: internet.

La profesora Ana Rucabado defiende la licenciatura de Trabajo Social en Jaén

Trinidad Ortega. JAÉN

La profesora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Linares, Ana Rucabado, defendió -en el curso de una conferencia organizada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén- lo positivo de la puesta en práctica de la Licenciatura, sobre todo desde el punto de vista de la investigación y la especialización, aspectos con una importancia teórica, que han estado definitivamente abordados desde enseñanzas más o menos regladas, como másters, cursos, etc.

Durante la charla, centrada en 'La Licenciatura en Trabajo Social', la docente hizo un atento recorrido histórico sobre los diversos acontecimientos que se han superpuesto en la historia reivindicativa reciente de la profesión, desde las movilizaciones por el reconocimiento como titulación universitaria y más actualmente por la Licenciatura. Igualmente, analizó las diversas posturas y puntos de vista de los diversos colectivos implicados en el proceso, tanto desde el ámbito universitario como desde los profes-

sionales del Trabajo Social, así como, la acción desarrollada por compañeras como Teresa Zamanillos y Natividad de la Red.

La negativa conjunta a la que hemos asistido en términos burocráticos en el ámbito docente y su transcendencia en la práctica por una parte, y por otra la dificultad que entraña un proceso de transformación como éste, donde todos los protagonistas han de tener su representación, ha ralentizado los resultados que ya se esperaban respecto a la puesta en marcha de los estudios reivindicados. Ana Rucabado, resalta en este punto la falta de presupuesto y las diversas caracterizaciones e idiosincrasias de cada una de las Escuelas de Trabajo Social.

Paralelamente a este proceso, la entrada y consolidación de España en la Unión Europea y los procesos de homologación que la docencia ha padecido y padecerá, ha de suscitar cuanto menos el replanteamiento del cuerpo teórico que ha de contemplar la Licenciatura (estudio obligatorio de otro idioma, otra cultura, etc.). Este cambio de adaptación posee su razón de ser en el concepto



Ana Rucabado.

integral de 'crisis' ya que nuestra profesión ha de ser capaz de adaptarse a su propio objeto de intervención, que es por antonomasia variante y dinámico: la sociedad.

Otros aspectos importantes abordados fueron los procesos de homologación, la importancia de la mediación familiar y el papel que el Trabajo Social ha de desarrollar en este sentido. La conferencia tuvo lugar el pasado 8 de marzo en el salón de actos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, y supone una continuación del ciclo de debates que actualmente lleva a cabo el Colegio de Jaén.

El Centro de Iniciativas del Voluntariado Andaluz abre en Córdoba

Belén Martínez. CÓRDOBA

El voluntariado es la acción altruista y solidaria, desarrollada libremente sin contraprestación económica en el marco de una organización. La acción voluntaria se desarrolla desde hace mucho tiempo en nuestro país, pero es actualmente cuando está adquiriendo un mayor auge. Son numerosas las instituciones que están ejecutando proyectos de voluntariado y que cuentan entre sus recursos humanos con personas voluntarias. El 2001 será el Año Internacional del Voluntariado, lo que demuestra que es un tema que está adquiriendo mucha relevancia e importancia. Aunque el voluntariado ha mejorado con el tiempo, aún falta por elevar uno de sus pilares básicos: la formación. Son pocos los voluntarios que conocen la legislación actual en esta materia. Sin esta formación sobre el voluntariado, sobre las funciones, derechos, deberes y la formación específica del sector con el que colaboran, la acción voluntaria no será la más adecuada, también

existe poco conocimiento acerca de las entidades donde las personas que quieran puedan ser voluntarias. Este desconocimiento hace que sólo sean unas pocas entidades las que normalmente acaban beneficiándose.

Ante este panorama, y ante la necesidad de consolidar el voluntariado en Andalucía, tanto a escala formativa, como informativa, como de sensibilización, así como de asesoramiento para voluntarios y entidades de acción voluntaria. Surge en la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, el Centro de Iniciativas del Voluntariado Andaluz (CIVA). El CIVA ya lleva funcionando un año en las Delegaciones Provinciales de Asuntos Sociales de Sevilla, Granada y Málaga y recientemente, ha iniciado su actividad en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba, en el mes de febrero del presente año.

Los objetivos inmediatos del CIVA son: conocer el movimiento voluntario de la provincia; impulsar oportunidades de forma-

ción; buzón del Boletín Andalucía UVE y facilitar el contacto entre personas y entidades de voluntariado. Este centro es una alternativa de promoción de voluntariado de carácter público, pluralista, y abierto. Pretende facilitar la relación y el intercambio de experiencias entre instituciones y voluntarios, canalizando las demandas y promocionando, diseñando y gestionando programas formativos. Los objetivos de este proyecto son también crear redes de entidades, asesorar a instituciones, ONG's y voluntariado.

El CIVA, de Córdoba pretende también crear una bolsa de voluntariado y una guía para el voluntario, donde se encontrarán las distintas entidades, sociales, medioambientales, culturales, sanitarias y educativas a las que poder dirigirse para desarrollar la acción voluntaria y la creación de un fondo documental sobre la acción voluntaria. A su vez, se ha previsto la realización de diversos cursos de formación sobre esta materia.